

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 - COLON (BS.AS.) -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

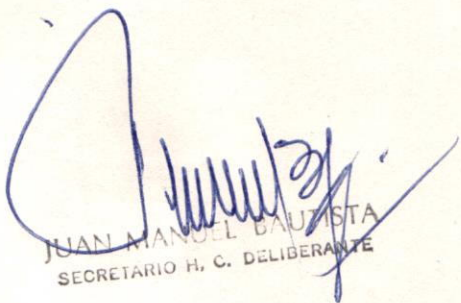
ORDENANZA Nro. 913

ARTICULO 1ro..- Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir a favor del Señor NELSO R. SUAREZ, D.I. L.E. Nro. 6.002.225, el contrato de locación del local ubicado en la Galería colón (Interno) cuyo arrendatario actual es el Señor Horacio A. García D.N.I. Nro. 12.577.979.-

ARTICULO 2do..- Confecciónese el nuevo contrato de locación, ajustándose a los términos de la Ordenanza Nro. 904, y su respectivo alquiler.-

ARTICULO 3ro..- De Forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 17 de Mayo de 1988 .-


JUAN MANUEL BAUTISTA
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



Dr. HECTOR O. MOREA
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE